



Educadoras/es de párvulos y diferenciales, con y sin especialidad.

Autor

Mauricio Holz
Email: mholz@bcn.cl
Tel.: (56) 2 227 1819

Nº SUP: 119038

Disclaimer

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración

Resumen

El número de las y los educadores de párvulos desempeñándose en establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, suma un total de 21.712. Por su parte, el número de las y los educadores diferenciales desempeñándose en establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, suma un total de 31.360. Como porcentaje del total de docentes en el Sistema Escolar reconocido por el Estado (241.816 docentes), las y los educadores de párvulos representan un 8,98%, y las y los educadores diferenciales representan un 12,97%.

A su vez, las y los educadores de párvulos con especialidad suman un total de 2.059 educadores, es decir un 9,48% del total (21.712 educadores) de educadores de párvulos desempeñándose en establecimientos reconocidos por el Estado, mientras que las y los educadores diferenciales con especialidad, suman un total de 28.528 educadores, es decir un 90,97% del total de educadores diferenciales desempeñándose en establecimientos reconocidos por el Estado (31.360 educadores).

Cabe señalar que no se observan grandes diferencias en el grado de especialización por tipo de sostenedor. Por lo general, el porcentaje de educadores con especialización por tipo de sostenedor se acerca al promedio, en ambos tipos de educadores.

Introducción

La siguiente minuta tiene como objetivo dimensionar el grado de especialización de las y los educadores de párvulos, y de las y los educadores diferenciales. El grado de especialización se mide como el porcentaje de educadores que cuentan con alguna especialidad, así como se declara y registra en la base de datos de docentes del Ministerio de Educación. Así, de elaboraciones propias a partir de la base de datos antes dicha, se analiza, en primer lugar y a modo de contexto el porcentaje que representan las y los educadores de párvulos y diferenciales, en el total de docentes, para luego dar paso al análisis del grado de especialización en ambos tipos de educadores.

I. Educadoras de párvulos y diferenciales con y sin especialidad

1. Contexto general

El número de las y los educadores de párvulos que se desempeñan en establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, suma un total de 21.712. Por su parte el número de las y los educadores diferenciales desempeñándose en establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, suma un total de 31.360. Como porcentaje del total de docentes en el Sistema Escolar reconocido por el Estado (241.816 docentes), las educadoras de párvulos representan un 8,98% y las y los educadores diferenciales representan un 12,97%.

En cuanto a su distribución por tipo de sostenedor en el que se desempeñan, podemos señalar que la mayor parte de las educadoras diferenciales y de párvulos se emplean en establecimientos municipales y particulares subvencionados reconocidos por el Estado. Así del total de educadores de párvulos, el 82,06%, se emplea en establecimientos subvencionados por Estado (35,29% en el sector público subvencionado y 46,76% en el sector privado subvencionado), mientras que del total de educadores diferenciales el porcentaje que se emplea en el sector subvencionado, es de un 97,73% (45,23% en el sector público subvencionado y 52,5% en el sector privado subvencionado).

Los datos anteriores deben leerse teniendo en cuenta que la gran mayoría de los establecimientos reconocidos por el Estado que imparten educación parvularia, que es donde se desempeñan principalmente las educadoras de párvulos pertenecen al sector subvencionado. De un total de 6.023 establecimientos que imparten el nivel, el 88,97% pertenece al sector subvencionado (2.651 establecimientos municipales y 2.708 establecimientos particulares subvencionados).

Lo mismo sucede en el caso de la educación especial, o los establecimientos que adhieren a los programas de Integración Escolar (PIE) que es donde se desempeñan, principalmente las educadoras diferenciales, pertenecen al sector subvencionado. En el caso de los establecimientos que imparten educación especial, de un total de 2.239 establecimientos que imparten esta modalidad educativa, el 99,41% pertenece al sector subvencionado.

Dicho lo anterior, cabe destacar que los establecimientos que imparten educación especial son en su gran mayoría establecimientos particulares subvencionados, representando este sector un 83,51% (1.870 establecimientos) de los establecimientos que imparten la modalidad. Los establecimientos subvencionados pueden acceder a recursos para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco del Programa de Integración Escolar (PIE). Así de los 11.582 establecimientos subvencionados el 48,89% (5.663 establecimientos) adhiere al Programa de Integración Escolar. Los establecimientos que adhieren al Programa de Integración Escolar son en su mayoría establecimientos municipales. Así de los 5.663 establecimientos PIE, el 67,80% son públicos subvencionados (municipales o servicios locales), y el 32,19% son particulares subvencionados.

Así es posible concluir que los establecimientos reconocidos por el Estado que imparten educación parvularia, son principalmente subvencionados, y su distribución es relativamente homogénea entre municipales y particulares subvencionados. Esto explicaría que gran parte de las educadoras de

párvulos se empleen en este sector. Por su parte la modalidad educación especial, es impartida en establecimientos de educación especial, como también en establecimientos subvencionados de educación regular, que adhieren al PIE. La distribución por tipo de sostenedor de establecimientos de educación especial, está altamente concentrada en el sector particular subvencionado, mientras que los establecimientos que adhieren al programa PIE son en su mayoría establecimientos subvencionados del sector público.

2. Educadores de párvulos con especialidad

Las y los educadores de párvulos con especialidad suman un total de 2.059 educadores, es decir, un 9,48% del total (21.712 educadores) de educadores de párvulos que se desempeñan en establecimientos reconocidos por el Estado.

Con respecto al número de educadores de párvulos con especialidad por tipo de sostenedor, se observa que este es proporcional al total de educadores, es decir mientras mayor la cantidad de educadores de párvulos, mayor el número de educadores de párvulos con especialidad.

Así en cada tipo de sostenedor los educadores de párvulos con especialidad representan valores cercanos al 10% del total de los educadores de párvulos, es decir la incidencia de las educadoras de párvulos con especialidad por tipo de sostenedor, es relativamente homogénea.

Tabla n°1. Educadoras/es de párvulos con y sin especialidad, por tipo de sostenedor

	Total	Sin Especialidad	Con Especialidad	% con especialidad
Municipal	7.664	6.876	788	10,28%
Servicio Local	207	182	25	12,08%
Particular Subvencionado	10.153	9.246	907	8,93%
Particular Pagado	3.659	3.325	334	9,13%
Administración delegada	29	24	5	17,24%
Total	21.712	19.653	2.059	9,48%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de matrícula MINEDUC.

3. Educadoras diferenciales con especialidad

Los educadores diferenciales con especialidad suman un total de 28.528 educadores, es decir un 90,97% del total de educadores diferenciales desempeñándose en establecimientos reconocidos por el Estado (31.360 educadores).

Con respecto al número de las y los educadores diferenciales con especialidad por tipo de sostenedor, se observa que al igual que en el caso de las y los educadores de párvulos, es proporcional al total de educadores diferenciales. Es decir, a mayor cantidad de educadores/as diferenciales, mayor es el número de educadores/as diferenciales con especialidad. En cada tipo de sostenedor las y los educadores diferenciales con especialidad representan aproximadamente un 90% del total de educadores diferenciales. Es decir, la incidencia de las educadoras diferenciales con especialidad por tipo de sostenedor es relativamente homogénea.

Tabla n°2. Educadoras/es diferenciales con y sin especialidad, por tipo de sostenedor

	Total	Sin especialidad	Con especialidad	% con especialidad
Municipal	14.185	1.554	12.631	89,04%
Particular Subvencionado	16.465	1.178	15.287	92,85%
Particular pagado	257	37	220	85,60%
Administración delegada	20	4	16	80,00%
Servicios Locales	433	59	374	86,37%
Total	31.360	2.832	28.528	90,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de matrícula MINEDUC.

Conclusión

De los datos de la base de docentes del Ministerio de Educación, que captura las características de los docentes que se desempeñan en establecimientos reconocidos por el Estado, es posible establecer como conclusión principal que el nivel de especialización, medido como el porcentaje de educadores con especialidad, es significativamente alto y mayor en el caso de las y los educadores diferenciales, en comparación con las y los educadores de párvulos. El porcentaje de educadores diferenciales con especialidad es de un 90,97%, mientras que en el caso de las y los educadores de párvulos es de un 9,48%.

Referencias

MINEDUC (2019). Base de datos de cargos docentes. Centro de estudios. Disponible en <http://datosabiertos.mineduc.cl/docentes-asistentes-la-educacion/> (Julio, 2019)

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0 (CC BY 3.0 CL)